



39D100202100648

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Jesús María, 04 de Junio del 2021

OFICIO N° 000648-2021-CG/DC

Señor Congresista
José Luis Ancalle Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo
Lima/Lima/Lima

Asunto : Información complementaria a la presentación en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 05/04/2021

Referencia: Oficio N° 803-2020-2021-CISPD-PRE 29/03/21
Expediente N° 0820210021227 29/03/21

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar a la Comisión que usted preside la atención a las preguntas y comentarios formulados en el marco de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 05 de abril del presente año, en cuyo desarrollo el señor Martín Díaz Huamán, Vicecontralor de Servicios de Control Gubernamental informó sobre las acciones de supervisión y control realizadas sobre el Programa del Vaso de Leche y sobre el programa de alimentación Qali Warma.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por los órganos y unidades orgánicas competentes de esta Entidad Fiscalizadora Superior, se remite la absolución a las consultas formuladas en Anexo adjunto al presente oficio, en dos (02) folios, así como también la documentación sustentatoria en la carpeta compartida que hemos generado para usted a través del siguiente enlace: <https://n9.cl/jkotp>.

Hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,




Nelson Shack Yalta
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por ORTEGA
CAMPANA Amparo FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2021 16:07:46 -05:00



(NSY/cng)
Nro. Emisión: 01167 (D100 - 2021) Elab:(U63177 - C380)

Firmado digitalmente por CASTRO
GRANDEZ Zusi Marlitt FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2021 16:54:38 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HBWGLAU**



ANEXO AL OFICIO N°00643-2021-CG/DC

I. ANTECEDENTES:

Mediante el Oficio N°803-2020-2021-CISPD-PRE de 29 de marzo de 2021 (Expediente 08202100021227) se solicitó la participación de la Contraloría General de la República en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, en la cual se presentó el señor Vicecontralor de Servicios de Control Gubernamental a fin de informar respecto a las acciones de supervisión y control realizadas sobre el Programa del Vaso de Leche y sobre el programa de alimentación de Qali Warma.

II. ATENCIÓN DE CONSULTAS:

En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (en adelante: la Ley del SNC y CGR) y las disposiciones legales emitidas en materia del control gubernamental, en relación a lo solicitado por los señores Congresistas miembros de la Comisión, se remite la información preparada por los órganos y unidades orgánicas de esta Entidad Fiscalizadora Superior para la atención de lo solicitado, conforme el siguiente detalle:

2.1. Remitir copia de los Informes Anuales emitidos en años anteriores, vinculantes a los programas Vaso de Leche y Qaliwarma.

Sobre la remisión de los Informes anuales 2018 y 2019, cabe precisar que durante el año 2020 la Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura de esta Entidad Fiscalizadora Superior, emitió dos informes vinculantes al Programa del Vaso de Leche, a través de los Informes N° 002-2020- CG/SOCC y 007-2020-CG/SOCC, conforme al siguiente detalle:

N° DE INFORME	PERÍODO DE EVALUACIÓN	LINK DE PUBLICACIÓN
Informe Anual del Programa de Vaso de Leche N° 002-2020-CG/SOCC	enero a diciembre 2018	https://www.gob.pe/institucion/contraloria/inf-ormes-publicaciones/1635642-informe-anual-del-programa-del-vaso-de-leche-pvl-n-002-2020-cg-socc
Informe Anual del Programa de Vaso de Leche N° 007-2020-CG/SOCC	enero a diciembre 2019	https://www.gob.pe/institucion/contraloria/inf-ormes-publicaciones/1755318-informe-anual-del-programa-del-vaso-de-leche-pvl-n-007-2020-cg-socc-del-1-de-enero-al-31-de-diciembre-de-2019

Cabe precisar que el Informe Anual del Vaso de Leche del periodo 2020 se encuentra en proceso de elaboración, debido a que las Gerencias Regionales de Control de esta Entidad Fiscalizadora Superior culminaron recientemente con la evaluación de los formatos del Programa Vaso de Leche, a partir de la cual se analiza adquisiciones, beneficiarios, raciones, entre otros.

En ese sentido, se remite copia de los Informes N° 002-2020- CG/SOCC y 007-2020-CG/SOCC en el (Adjunto 01) el mismo que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://n9.cl/jkotp> (el presente enlace estará vigente por un plazo de 15 días de recibida la presente comunicación, por lo que se agradece la oportuna descarga de la información alcanzada).



2.2. Remitir estadísticas sobre la ejecución de las recomendaciones emitidas en los informes de control vinculados al Programa Qaliwarma y Vaso de Leche, cifras sobre las sanciones emitidas, cuantas se ejecutaron y cuantas no.

Al respecto, se elaboró una base de datos denominada “*Servicios de Control Simultáneo ejecutados por los órganos del Sistema Nacional de Control al Programa del Vaso de Leche, periodo enero 2019 al 31 de marzo de 2021*”, donde se da cuenta de un total de (704) informes emitidos como resultado de las labores de control ejecutados el Programa del Vaso de Leche, cabe precisar que la citada base contiene las situaciones adversas detectadas y la situación de las recomendaciones formuladas a través de los informes emitidos.

A su vez, se elaboró una base de datos denominada “*Servicios de Control ejecutados por los órganos del Sistema Nacional de Control al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, periodo enero 2019 al 31 de marzo de 2021*”, donde se da cuenta de un total de (129) informes emitidos como resultado de las labores de control ejecutados al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, cabe precisar que la citada base contiene la situación de las recomendaciones y situaciones adversas formuladas.

Se remite las dos bases de datos en el (**Adjunto 02**) que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://n9.cl/jkotp> (el presente enlace estará vigente por un plazo de 15 días de recibida la presente comunicación, por lo que se agradece la oportuna descarga de la información alcanzada).

Finalmente, cabe precisar que puede tener acceso a los informes citados en las bases de datos a través del portal de transparencia de nuestra página web, a través del siguiente enlace: <https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Inicio.html>

